



NOTIFICACION POR AVISO



Código: FO-GF-01-030

Manizales, 18 de diciembre de 2017

NOTIFICACION POR AVISO

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 213 del Decreto Departamental 0089 del cinco (05) del mes de Julio de 2013 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR POR AVISO la RESOLUCION 8608-7 proferida el día veinticinco (25) de Octubre de 2016, en contra del señor JHON MAURICIO CORRALES AGUIRRE, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 15.928.031 proferida dentro del respectivo Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado por esta Unidad, en la FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, la cual no pudo ser notificado de manera personal siendo devueltos por correo certificado y funcionarios de la Unidad de Rentas Departamentales, según los datos establecidos en el Acta de Aprehesión No 17900260

La parte resolutive de dicha Resolución se precisó en los siguientes términos;

"RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN NO 8750-7 del día diez (10) de diciembre de 2014 y DECRETAR EL CIERRE por tres (3) días del Establecimiento de Comercio denominado FUENTE DE SODA CARRUSEL, ubicado el la PARQUE PTINCIPAL, CARRERA 7, del Municipio de Supía, Caldas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

Esta notificación se entera surtida para la administración, en la fecha de publicación de la página de la Gobernación de Caldas, www.gobernaciondecaldas.gov.co, pero para el contribuyente el termino para interponer el Recurso de Reconsideración conforme a los requisitos del artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional, será de dos (02) meses que se contarán a partir desde el primer día hábil siguiente a la publicación del presente aviso.

Publíquese adicionalmente en lugar de acceso al Público de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas;

WILLIAM VASCO CORRALES
JEFE UNIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTO DE CALDAS

Proyectó: OSCAR FABIO VILLA BOTERO
Abogado Contratista
Unidad de Rentas

Revisó Viviana Cardona
Abogada Contratista
Unidad de Rentas